

BOLETIN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Suplemento al número 105, correspondiente al día 5 de mayo de 2009

Fascículo I

SUMARIO

II. DISPOSICIONES Y ANUNCIOS DEL ESTADO

— Ministerios	1
---------------------	---

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

— Madrid (Régimen económico)	51
— Madrid (Contratación)	163
— Alcalá de Henares (Régimen económico)	170
— Alcobendas (Régimen económico)	171
— Boadilla del Monte (Régimen económico)	173
— Colmenar Viejo (Régimen económico)	175
— Fuenlabrada (Régimen económico)	181

— Getafe (Régimen económico)	184
— Humanes de Madrid (Régimen económico)	216
— Majadahonda (Régimen económico)	222
— Mejorada del Campo (Régimen económico)	223
— San Lorenzo de El Escorial (Régimen económico)	224
— Tres Cantos (Régimen económico)	225
— Valdeavero (Otros anuncios)	225

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

— Juzgados de Primera Instancia	226
— Juzgados de Instrucción	226
— Juzgados de lo Social	227

II. DISPOSICIONES Y ANUNCIOS DEL ESTADO

MINISTERIO DE FOMENTO

Dirección General de Carreteras

Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid

Resolución de la Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid sobre notificación de actos administrativos. Entre los expedientes números SP-648/2006 al SP-726/2008.

Se comunica a los interesados indicados en la relación final, traslado de resolución del procedimiento sancionador, a efectos de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (“Boletín Oficial del Estado” de 27 de noviembre de 1999), según redacción dada por la Ley 4/1999, que la modifica (“Boletín Oficial del Estado” de 14 de enero de 1999), y con el contenido expresado en el artículo 61 del mismo texto legal, por entender esta Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid,

que la publicación íntegra del traslado de resolución lesiona los derechos o intereses legítimos de dichos interesados.

Se concede un plazo de quince días hábiles, contados a partir de la presente publicación para presentar por escrito cuantas alegaciones, documentos o informaciones estime convenientes y, en su caso, proponer las pruebas concretando los medios de que pretende valerse.

Se informa, asimismo, que tiene a su disposición el expediente en la Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid (calle Josefa Valcárcel, número 11, 28027 Madrid).

Relación de sujetos notificados:

— SP-648/2006 PUBLIX & PARTNER, SP-650/2006 PUBLIX & PARTNER, SP-653/2006 PUBLIX & PARTNER, SP-654/2006 PUBLIX & PARTNER, SP-656/2006 PUBLIX & PARTNER, SP-657/2006 PUBLIX & PARTNER, SP-719/2006 PUBLIX & PARTNER, SP-726/2006 PUBLIX & PARTNER.

Madrid, 2009.—El instructor, Jaime López-Cuervo Abad.

(02/1.245/09)